

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA	NIT. 804.011.722-3
		DANE 188001001408
	ADJUDICACIÓN	Documentos contractuales

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas por el Consejo Directivo y en especial las de la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios,

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Educativa, realizó un proceso precontractual con el fin ofertar espacios para el servicio de tiendas escolares, cuyo objeto fue:
CEDER EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO EN LA SEDE UNICA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PAPELERIA ESCOLAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA DE BUCARAMANGA.
2. Que una vez realizado el proceso de invitación pública y habiéndose cumplido a cabalidad con el cronograma establecido, se procedió a revisar las propuestas presentadas, verificando los requisitos habilitantes y evaluando los criterios requeridos para la asignación de los respectivos puntajes, concluyéndose que las propuestas más favorables fueron las siguientes:

NOMBRE	OFERENTE	VALOR CONVOCATORIA	VALOR OFERTADO
UNICA	JAIME ALBERTO PLATA PIMIENTO	2.500.000	2.600.000

3. Que la Institución Educativa, habiendo realizado el analisis y evaluación de las propuestas recibidas, consideró que las propuestas elegidas se ajustan a lo exigido en los términos de referencia y se considera que cumplen con los aspectos jurídicos, económicos y técnicos para desarrollar el objeto contractual encomendado.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de arrendamiento de tiendas escolares como se relaciona a continuación:

NOMBRE	OFERENTE	VALOR
UNICA	JAIME ALBERTO PLATA PIMIENTO	2.600.000

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a quienes fue adjudicado el contrato.

Se expide en BUCARAMANGA

NOVIEMBRE 25 DE 2024



 ARNULFO ANTONIO CARVAJAL TARAZONA
 RECTOR

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Ciudad: BUCARAMANGA

Señor (a):
JAIME ALBERTO PLATA PIMIENTO

Por medio de la presente nos permitimos notificar la decisión tomada en la presente resolución, donde se adjudica el contrato de arrendamiento para cumplir con los compromisos y obligaciones según oferta/propuesta presentada.

Firma del notificado:


